



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 27 DE JULIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-018-2020-00190-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	CARLOS ALBERTO AGUIRRE OSORIO
Asunto	INCORPORA RESPUESTA TRANSUNIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1777

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta de TransUnión con respecto al demandado CARLOS ALBERTO AGUIRRE OSORIO.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afc621a219ec03757acca7c427367dd3e4c99fb7b9a3ca1d20567e27222eee01**

Documento generado en 27/07/2022 11:06:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

